

El último Pleno Municipal

Hay que decir que los Plenos Municipales resultan el sùmmum de la incomodidad. Convocados a una hora totalmente inverosímil—las 8'30—obligan a cenar antes que nadie o después de las 11. No se trata de una hora racional, y los que acudimos con puntualidad quedamos aún más sorprendidos cuando el "quorum" no se puede alcanzar hasta bien dadas las nueve. Si a esto se añade unos bancos durísimos, ya se comprende que hay que hacer un esfuerzo para ser un asiduo de los Plenos.

A pesar de todo, creemos que vale la pena la asistencia. El que comentamos se abrió—por ejemplo—con una noticia totalmente negativa, pero de sumo interés. El Estado ha decidido no aceptar los terrenos que el Ayuntamiento donaba a cambio de que se construyera un Instituto Laboral o en su defecto una Escuela de Maestría. Esto quiere decir que podemos despedirnos de dicho centro docente. La resolución es conocida oficialmente con sentimiento por nuestro Municipio. Los ponentes de Cultura, piden que la cosa no quede aquí y el Ayuntamiento acuerda volver a replantear la cuestión en busca de otro camino. Esto indica que, si éste es favorable, nuestros nietos tendrán aprobada una Escuela de Maestría. Veremos. Mejor dicho, no veremos.

Otro tema importante que se abordó fue una programación de obras y proyectos a efectuar durante los años 70, 71 y 72. En esta lista exhaustiva, que algún día les daremos al detalle, se encuentran proyectos de tanta envergadura como el arreglo del Paseo de Barcelona, accesos al Instituto y al Barrio de San Roque, arreglo de los edificios municipales: Hospicio, Casa Ayuntamiento... Un aparcamiento subterráneo, accesos a La Moixina, Ordenación de los terrenos de la Estación del desaparecido tren, la calle Q, la red del agua... y muchos otros. A petición de algún Concejal, se incluye en la lista la confección de un plan general del alumbrado ciudadano. En total, si no entendimos mal, se trata de 26 proyectos.

Se habló también de hacer una nueva subasta de las obras de alcantarillado que dejaron sin acabar la empresa que las efectuaba, y de la forma de convocar una subasta para la gran obra que se avecina por valor de 20.000.000 de pesetas: se trata del alcantarillado general.

Se informó de que se tenía el encargo del Gobierno Civil de convocar una asamblea de tipo comarcal con ponencias que afecten a esta comarca. Dentro de estas ponencias, el Sr. Alcalde manifestó que una de las más importantes es la de las comunicaciones, aunque todo queda supeditado a la opinión que se desprenda de una reunión previa de Alcaldes de la comarca.

En el apartado de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde contestó a unas interpelaciones del Concejal Sr. Tremoleda. Una de las mismas refería a si el Ayuntamiento tenía algún sistema para contestar normalmente a sus comunicantes. El señor Alcalde dijo que no existía este sistema, aunque, por cortesía, creía debían atenderse las consultas. Y que, tratándose de consultas efectuadas por un Sr. Concejal, lo más normal era contestarlas

en las muchas ocasiones de contacto que existían, si el Concejal—como hacen la mayoría—se dignaba hacer acto de presencia de vez en cuando en el despacho del Sr. Alcalde. Preguntó el Sr. Tremoleda si era deseable el estimular la creación de comisiones con gente no perteneciente al Ayuntamiento para resolver asuntos determinados. Contestó el Sr. Alcalde que, aunque la ley no preveía tal hecho, él era del parecer que siempre que un asunto lo precisara y previo conocimiento del plazo, la necesidad y el dinero disponible, él veía muy bien el que se fuera a este tipo de comisión. Después de una pregunta sobre la carretera de La Caña que, según parece, es una cuestión en estudio, el Sr. Tremoleda pedía el carácter que tenía la representación municipal en la Junta de La Caridad y el Hospital. A lo que el Sr. Alcalde contestó que dicho carácter era el de patronos junto con los demás componentes de la Junta que, por su parte, tenía personalidad propia, sin tener que consultar con nadie sus decisiones, o si acaso informar por cortesía al Municipio.

Seguidamente se puso sobre el tapete el asunto urbanístico de la construcción de obras sin permiso. Dicho hecho viene repitiéndose con tal asiduidad que, según dijo el Sr. Secretario, se está estudiando el sistema de que los permisos de obras menores para cimientos no se concedan sin previo permiso de la totalidad de la obra. A pesar de todo, de momento, las irregularidades persisten, y se hace constar la protesta del Sr. Ros en este concepto.

En el Pleno se habló de muchas otras cosas, pero creemos haber remarcado lo principal. La sesión se levantó a las 11'30 de la noche. Entonces nos fuimos a cenar.



FONDIBERIA

FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

se complace en comunicar a sus partícipes que, en fecha 27 de Enero de 1970, su activo valorado ha superado los

1.000.000.000,- Ptas.

Con dicho motivo, la Sociedad Gestora GESFIRME, S. A., al agradecer la confianza en ella depositada por sus partícipes, les reafirma su afán de servicio y el deseo de ver crecer el número de sus clientes y amigos.

SOCIEDAD GESTORA: GESFIRME, S.A.

Paseo de Gracia, 68 - Barcelona - 7

BANCO DEPOSITARIO: BANCA CATALANA, S.A.

Paseo de Gracia, 84 - BARCELONA - 7

DELEGACION OLOT

Agencia C.E.C. - Lorenzana, 17 bis

SOLICITUD DE INFORMACION

Muy señores míos:

Los ruego que, sin compromiso por mi parte, me facilite la

información asociada sobre FONDIBERIA.

Nombre y apellidos

Domicilio

Teléfono

Localidad

Autorizado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con el n.º 24